

EN SENTIDO GENERAL

## MUDANZAS E INNOVACIONES

Por la equidistancia que guardamos entre lo viejo y lo moderno nos consideramos con una independencia de criterio tal, que nos da, a nuestro concepto, el máximo de autoridad para tratar sobre todo de las cuestiones locales, situándonos en un plano de gran sinceridad. Los furrieles en reserva o en activo no ejercen sobre nosotros ninguna influencia ni coacción, y aunque quisiéramos irnos a la Luna, el deber nos llama a la realidad y no podemos sustraernos a responder a los apremiantes dictados de nuestra conciencia.

Dice un refrán que todos los botijos nuevos hacen buen agua. Y es verdad. Pero lo que interesa es saber la duración del cacharro en condiciones de proporcionar calidad al contenido. Variar por variar, no. Ha de existir una razón que justifique la mudanza para convencer a las gentes de la necesidad de arrumbar el viejo botijo por otro nuevo y reluciente, fresco y prometedor.

En términos generales, no somos partidarios del trasiego de personas sin ton ni son, porque así la responsabilidad se evaporiza. Quien ha comprometido el crédito de una entidad cualquiera, un Ayuntamiento por ejemplo, con operaciones financieras de una obligatoriedad en el pago indiscutible, debería responder siempre de esos compromisos cuando fallaran los cálculos y los proyectos, ya que resulta muy cómodo dejar a los sucesores la tarea de poner en limpio lo que por una impericia o ineptitud se hubo de emborronar.

Para nosotros, uno de los méritos que reconocemos en el señor Primo de Rivera es que no vacila en hacer frente a las consecuencias de su obra político-económica, no dejando los conflictos para los que hayan de recoger su herencia. El los creará, pero él los resuelve a su leal manera de saber y entender.

Y aquí hacemos hincapié en lo que venimos sosteniendo: la conveniencia de una continuidad en cualquier clase de obra comenzada. Cuando se pone sobre el tapete la cuestión de economías, encantador tema muy del agrado público, sentimos el mismo temor que si le viéramos las orejas al lobo. Economías sí, de momento; para que en el corro de las cotizaciones entre un nuevo valor, pero después las subordinaciones de la vida las van suprimiendo y se retrocede al punto de partida. Está es la verdad lisa y llana.

Nos asustan las innovaciones lo mismo que los hombres que se llaman nuevos. Las mudanzas que pueden dar origen a un cambio de criterios u orientación ya estaban desprestigiadas en el viejo régimen. Solo justificando las decisiones cabe la opción; lo otro tiene el tufo de maniobras en las que se empieza por desprestigiar a la opinión pública, para la que se gobierna y con la que se ha de gobernar.

### El Consejo de Guerra de Ciudad Real

El día 25 comenzarán en Ciudad Real las sesiones del Consejo de guerra que ha de juzgar a los encartados en los sucesos militares desarrollados en aquella población en la noche del 30 de enero.

Los procesados tendrán los defensores que consignamos a continuación:

El auditor de brigada y ex-ministro don Luis Rodríguez de Viguera defenderá al coronel del regimiento de Artillería don Joaquín Paz Faraldo.

Don Isidro Suárez, también auditor de brigada, defenderá al comandante Goicoechea y al capitán Zamarró.

El teniente coronel de Infantería don José Alba defenderá al teniente coronel Briso de Montiano y al teniente Sanquillo.

El teniente de Ingenieros don Aurelio Cornejer defenderá al comandante Molto, al capitán Pacheco y al teniente Cornejer.

El comandante de Infantería y abogado don Aurelio Mailla defenderá al comandante Lacal, capitanes Beltrán de Lis, Marcides y Soriano, y tenientes Aláiz Cifuentes (don Jesús y don Jo-

se), Fernández Aranci, Casal, Marínz Urbago, Mendez Iriarte y Comba.

El capitán de Caballería señor Casado actuará de defensor del capitán Barra.

El capitán de Infantería señor Blanco de Larroca será defensor del capitán Recio.

El capitán de Infantería San Juan defenderá al capitán Herrero.

El capitán de Ingenieros de complemento y abogado señor Vidal y Moya defenderá al capitán señor Lecante.

El teniente coronel de Estado Mayor y abogado señor Fuentes Cervera defenderá a su cargo la defensa del capitán Pomares y del teniente Warleta.

El capitán de Infantería señor Martínez Ballesteros defenderá a los dos tenientes hermanos Sánchez Ramírez.

El capitán de Infantería señor Dueñas es defensor de los tenientes Zaragoza, Briso de Montiano y Quisipo.

El capitán de Infantería señor Astillero defenderá al teniente señor Fernández Falla.

El capitán de Infantería señor Bermúdez de Castro actuará de defensor del teniente Molto.

### La reglamentaria visita a la Cárcel

Con motivo de la Pascua de Pentecostés, han girado en el día de ayer su reglamentaria visita a la Cárcel, los señores Presidente de la Audiencia, magistrados y fiscal de S. M.

Inspeccionaron todos los servicios

### HOMENAJE AL SEÑOR LOUSTAU

Se desiste del almuerzo

En vista de la imposibilidad de fijar nuevo local y por lo tanto nueva fecha para dicho homenaje, la Comisión se ve privada bien a su pesar de organizar el indicado acto, y ante las dificultades que supondría comunicar personalmente a los numerosísimos señores que tenían adquirida su tarjeta la obligada supresión, se hace público por este medio comunicándoles al mismo tiempo que pueden recibir su importe en la Conserjería del Casino o de los señores de la Comisión de quienes las hayan adquirido.

Esta imposibilidad creada por la necesidad de realizar el acto en el Casino, circunstancia irrealizable por la orden prohibitiva del presidente de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, hace precisa la resolución adoptada.

### Gobierno Civil

La Casa Regional en la Exposición de Sevilla

El gobernador civil, señor Castelló Madrid, ha facilitado a la prensa el siguiente despacho telegráfico que ha recibido el señor Cierva, Comisario Regional de la Exposición de Sevilla, y procedente de esta ciudad:

«Colonias de Murcia y Albacete reunidas hoy en la Casa Regional de la Exposición para recibir al señor Obispo de Salamanca, que visitó y bendijo edificio anexo a la Patria chica cariñoso saludo y dedican especial recuerdo a Vd., organizador y alma de la Casa Murciana. Firmado: El Comité Local».

Visitas

Han visitado al señor Gobernador civil:

Don Manuel Clavijo, jefe Provincial de Unión Patriótica; don José Ibañez Martín, presidente de la Diputación; don Recaredo F. de Velasco, Rector de la Universidad; Excmo. señor don Isidoro de la Cierva, don José María Quiles, Delegado en la Provincia de la Sociedad de Autores Españoles; don Mariano Palarea y Torres; comisión de Cehegin; don Fidel González Olivares, alcalde de Cehegin señores de la Permanente, don Francisco Peñalver; don Antonio de la Ossa; don Francisco Lorenzo y don Antonio Agudo.

Comisión de odontólogos de Cartagena, señores Vadillo, de los Santos, Bermejo y Martínez.

Comisión de la Federación Murciana de Estudiantes: don Francisco Félix Montiel Jiménez y don Diego Hernández García, don Joaquín Cuartilla, farmacéutico, y don José Berenguer de las Cagigas, subdirector de la Compañía Telefónica Nacional de España.

### UNA IMPORTANTE MEJORA

## Se inaugura en Murcia el servicio telefónico automático

#### Los asistentes

Ayer a las seis y media de la tarde con gran solemnidad inauguró el servicio telefónico automático y la nueva Central telefónica, magnífico edificio situado en el centro de la calle de la Frenaría.

Al acto asistieron el gobernador civil de la provincia señor Castelló y Madrid, alcalde accidental señor Sánchez Pozuelos y todas las autoridades y personalidades murcianas.

De la Compañía Telefónica asistieron los señores don José Berenguer, subdirector general; don José Castilla, director de construcciones y conservaciones; don Francisco Lozano, director del primer distrito; don Manuel Gil Cámara, jefe comercial; don Demetrio Mestre, jefe de conservación del primer distrito; don Alejandro Hidalgo, jefe de tráfico del primer distrito; don Emilio Serra, subdirector de conservación; don Ignacio Cadenas, arquitecto; don Casimiro Hervas, administrador del quinto distrito y todo el personal de teléfonos de este Centro de Murcia.

También asistieron por «La



### Elegía

Ayer tarde a las siete en un acto simpático se inauguró el magnífico teléfono automático.

Estaban muy contentos los de la Telefónica por esta importantísima reforma microfónica.

Y si es los abonados, repasaban las listas para llamar tranquilos sin las telefonistas.

Pero a mi, esta reforma la verdad, no me encanta ya que la voz no suena de argentina garganta al pedirnos el número para comunicar.

¿Con quién, lector, ahora nos vamos a enfadar? ¡Oh, linda operadora que cesas desde ahora tu servicio simpático por mor del automático: Escucha esta elegía que hace la musa mía a tu voz que se esfuma lo mismo que la espuma; a la eterna esperanza que daba tu tardanza a todo el que llamaba y que se incomodaba.

¿Con quién armar el cisco si ahora nos pone el disco en comunicación con brevedad inmensa en menos que se piensa y sin interrupción? ¡Adiós, sistema antiguo que parecía eterno! Ahora te sustituye el sistema moderno que al abonado, acaso le parezca simpático. ¡Pero cuantos encantos nos quita el automático!

Saca-tapón

Esta tarde a las seis tendrá lugar en el Campo de Zaragoza un interesante partido.

Contenderán los equipos de Lorca S. C. y el River Thader.

El partido promete ser muy interesante.

### Vida deportiva

Esta tarde a las seis tendrá lugar en el Campo de Zaragoza un interesante partido.

Contenderán los equipos de Lorca S. C. y el River Thader.

El partido promete ser muy interesante.

En otro lugar insta óse un artístico altar con la imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado.

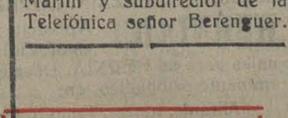
Bendijo el nuevo local y aparatos el provisor del Obispado señor Alvarez Caparrós, que pronunció una sentida pática y felicitó a la Compañía por la reforma del servicio y utilidades que representa.

A continuación habló el señor Lozano, que se expresó en la forma siguiente:

Señores: Permitid que comience por exteriorizar nuestra gratitud, a la Alta Representación espiritual que nos acompaña y que ha bendecido a un hijo de la Ciencia y el Trabajo que acaba de nacer; al Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, al Alcalde de esta Ciudad, dignísimas autoridades y representación de las fuerzas vivas que acudieron para apadrinarlo; pues habéis venido a otorgarnos una prueba de vuestra cariñosa simpatía, dando el relieve de vuestra valía y la importancia de vuestros títulos el acto, en que hoy concurrimos, para recibirlo con la alegría y el cariño de un nuevo elemento que desde hoy formará parte de la vida de vuestro pueblo, y que significa un adelanto en el orden técnico y un progreso en el vivir de esta encantadora Ciudad. Yo he tenido la fortuna de ser el portador del afectuoso saludo que la Compañía os dirige a todos por honraros con vuestra presencia; pero vosotros habéis tenido poca suerte — y bien la merecáis — en que yo sea el elegido para dirigiros la palabra porque Dios me concedió escasos favores para el discurso.

(Continúa en cuarta plana)

### Automóviles y Camiones



ADRIAN VIJDES MURCIA

### En el Conservatorio

#### Ejercicio escolar de Declamación

Mañana lunes, se celebrarán en el Conservatorio provincial los exámenes prácticos de los alumnos de la clase de Declamación que tan aceriadamente desempeña el profesor don Carlos Barreñas.

Dicho acto tendrá lugar a las seis y media de la tarde, siendo la asistencia al mismo por invitación.

Se desarrollará el siguiente programa:

1.º La comedia dramática en tres actos, original de don Federico Oliver, titulada «El Azar». Reparto: Marisa, Cecilia Morote; Nati, Virtudes Sánchez; Fernando, Juan Ibarra; Tito Agustín, Fernando Guirao; Hipólito, Manuel García Viñolas; Gutiérrez, Andrés Romero; Un Criado, J. Martínez.

2.º Escenas de la zarzuela «El Anillo de Hierro», por la señorita Virtudes Sánchez y Juan García (tiple y tenor) cantando al piano acompañados por el profesor don Manuel Massotí, la romanza de tiple, y el dúo de tiple y tenor de la misma obra.

Es de esperar que los discípulos del señor Barreñas den en este ejercicio una muestra de que ha fructificado la labor del ilustre profesor.

### Reglamento para la ejecución del real decreto de 18 del actual, que reforma la legislación de protección a la industria sedera

(Continuación)

Artículo 24. Se llevará una estadística absolutamente precisa de las moreras que s-distribuyan, estando obligados los servicios agronómicos a vigilarlas reclamando obreros especializados para la plantación, poda e injerto, si éste no se hubiera realizado.

Artículo 25. Los obreros se enviarán a particulares para que dirijan y realicen por sí mismos las operaciones citadas en el artículo anterior, así como la enseñanza a los obreros de las fincas.

El pago de jornales y viajes de estos obreros serán de cuenta de la Oficina Central Sedera, pero su manutención correrá a cargo de los propietarios donde trabajen.

Artículo 26. Todo el material sericícola y de propagando que tenga adquirido la Comisaría de la Seda se distribuirá entre las Estaciones o Centros de Sericultura, los cuales lo repartirán para su utilización por los particulares.

Para entrega y cuidado de este material los expresados Centros tomarán cuantas medidas sean necesarias, toda vez que el os se hacen responsables del mismo.

Artículo 27. Todos los años, sin excusa ni pretexto alguno, la Sección técnica establecerá Escuelas Prácticas de Sericultura en los domicilios de aquellos agricultores que lo soliciten y que dispongan de elementos suficientes para realizar cranzas en buenas condiciones, por lo menos, de dos onzas en adelante.

Al frente de estas Escuelas estará un obrero instruido en las prácticas modernas de la industria, y será su misión la avivación de la semilla, la crianza de los gusanos y demás cuidados; reparará pequeños lotes de gusanos avivados entre la dependencia y vecinos de la explotación, cuyas cranzas vigilará y dará instrucciones para su mejor desarrollo.

### TEATRO ORTIZ

¡Y llegó el diablo...! (Estreno)

Anoche, la notable compañía cómico-dramática actuante en este teatro, dirigida por la eminente primera actriz Antonia Plana puso en escena por vez primera ante el público murciano la comedia en tres actos y en prosa original de J. Silva Aramburo y José L. Mayral «Y llegó el diablo...!»

Se trata de una obra de bien trazado argumento y de original asunto en que se pone de manifiesto el influjo que una mujer ejerce sobre cuantos la tratan, sometiendo a sus antojos, con determinado fin bienhechor.

La comedia no se hace pesada y los mufecos se mueven en escena con gran naturalidad.

Antonia Plana en el principal papel de la obra obtuvo un señalado éxito.

Los demás componentes de la Compañía realizaron una admirable labor de conjunto.

Autores y actores fueron muy aplaudidos.

Para hoy están anunciadas funciones por tarde y noche.

Para fechas próximas se anuncian dos interesantes estrenos: «Las hogueras de San Juan», de Juan Ignacio Luca de Tena, y «¡Te quiero... Te adoro!», de Suárez Deza, en la interpretación de las cuales raya a gran altura esta Compañía.

Es de esperar que a estos estrenos asista numeroso público.

B. ASTIDOR

### Cuestiones sericícolas

Estas cranzas solo podrán realizarse en una misma finca dos años consecutivos.

Al propietario que solicitó la crianza podrá concedérsele el certificado de patrono sericícola, si así lo demanda.

Terminada la crianza, el obrero instructor seleccionará el capullo si a su juicio reúne condiciones para semillación.

El obrero ahogará la partida de gusano y la remitirá para la venta a la Cooperativa correspondiente o donde el interesado disponga.

Los jornales y viajes de estos obreros instructores serán a cargo de la Oficina Central Sedera, y el patrono que solicitó la crianza facilitará su comida.

Artículo 28. Aquellas regiones que reúnan condiciones apropiadas para semillación y en todos los casos en que con venga llevar estas demostraciones se realizarán por cuenta del Estado, siempre de acuerdo con personas caracterizadas, Corporaciones, Cooperativas, etc., cranzas modelo, con el fin de conseguir semilla de gusano buena y corregir al propio tiempo prácticas viciosas.

Artículo 29. Todos los años se establecerán en las Estaciones de Sericultura, durante la época de erianza, cursos prácticos de Sericultura para obreros, con el fin de instituirlos y que más tarde puedan ir al frente de las cranzas anteriormente citadas. Recibirán en concepto de auxilio un jornal que será el tipo medio en la localidad.

Artículo 30. En las Estaciones o Centros de Sericultura se darán todos los años cursos para maestros de instrucción primaria, para Comunidades religiosas y soldados.

Asimismo se establecerá la enseñanza de perito semillista y de técnico sericícola, con arreglo a los Reglamentos vigentes.

(Continuará)

### En Bellas Artes

#### La Exposición Lillo

En uno de los salones del Círculo de Bellas Artes se ha expuesto una preciosa colección de tapices «Lillo».

Dichos tapices son magníficas reproducciones de cuadros de Goya, Murillo, Rubens, Van Dik, Velázquez y otros pintores célebres en la Historia.

Muchas personas han visitado la Exposición, haciendo grandes elogios de las obras allí expuestas.

Es de esperar que dicha exposición sea un gran éxito.

#### Loable actuación del Sr. García Guzmán

Está siendo muy comentada por la prensa de Albacete y Murcia la labor que viene desarrollando en Chinchilla nuestro buen amigo don Jerónimo García Guzmán, que desempeña el cargo de juez de aquel distrito.

El señor García Guzmán ha realizado grandes reformas en la prisión, la cual se hallaba en lamentable estado. Entre ellas, las de instalar en las celdas camas nuevas, hacer ciertas obras en las habitaciones del director, y adquisición de nuevo mobiliario.

El pueblo de Chinchilla ha elogiado este rasgo del señor García Guzmán, y nosotros le felicitamos muy efusivamente desde estas columnas.

Verdades como puños

Se cambia más fácilmente de religión que de café.

Georges Courteline

El amor hace pasar el tiempo y el tiempo hace pasar el amor.

Proverbio ruso

De todos los instrumentos de cuerda, el menos agradable es la... hora.

Alvaro Ferrante de Torres

Las grandes equivocaciones del matrimonio parten casi todas de un único y primordial error: el de haber dicho «te quiero», cuando se debió decir «me gustas».

Borel

